

Curso de

## Visión Sistémica en el ámbito jurídico

Docente



“

*Un orden legal mantiene a los conflictos dentro de ciertos límites... está al servicio de la supervivencia del grupo y de cada uno de sus miembros. –Bert Hellinger*

*Un estado es gobernado mejor por un hombre bueno que por unas buenas leyes. –Aristóteles*

*No es la forma de gobierno lo que constituye la felicidad de una nación, sino las virtudes de los jefes y de los magistrados. –Aristóteles*

La visión sistémica contempla al individuo como parte de un sistema al que pertenece, con el que está en interacción de manera consciente e inconsciente.

A través de esta mirada los profesionales juristas pueden ampliar su visión acerca de las relaciones humanas y los conflictos que se generan entre las personas, facilitando su labor y funciones profesionales.

El programa incluye diferentes corrientes de psicología, principalmente según el trabajo de Bert Hellinger. El conocimiento y aplicación de este trabajo facilita el equilibrio relacional, la gestión de la responsabilidad y el desarrollo de competencias, permitiendo que los profesionales juristas adquieran una mayor comprensión de los impulsos que originan comportamientos conflictivos en los seres humanos, así como dotando de herramientas de intervención para minimizarlos. Este modelo es hoy día respetado y reconocido en todo el mundo y está siendo aplicado en diferentes campos y áreas profesionales.

### Objetivo general

Con este curso de Visión Sistémica en el ámbito jurídico tenemos como objetivo mostrar a los profesionales juristas una nueva mirada del sistema profesional al que pertenecen, mostrando los mecanismos que influyen en las conductas de las personas y por tanto, también en los conflictos que surgen en las relaciones humanas. Se trabajarán aspectos en relación a su rol profesional y la prevención del síndrome de burnout.

## Objetivos específicos

- Mostrar la visión sistémica del ámbito jurídico.
- Conocer los factores psicológicos, emocionales y relacionales que subyacen en las implicaciones legales.
- Facilitar la integración de todas las personas en su derecho de pertenencia a un sistema.
- Adquisición de nuevas competencias personales de aportación para el desarrollo profesional.
- Prevenir el síndrome de burnout o desgaste profesional.

## Dirigido a

Jueces, Fiscales, Notarios, registradores y otros profesionales del ámbito jurídico.

## Contenidos generales

1. Principios sistémicos en el ámbito jurídico.
2. Las leyes sistémicas: Intercambio, pertenencia y jerarquía.
3. Relaciones y vínculos entre personas en conflicto.
4. Aplicación sistémica en derecho de familia, mercantil y penal.
5. Mediación y nuevo modelo de mediación sistémica.
6. Aspectos éticos y actitud profesional.
7. Conciencias y responsabilidad.
8. Comunicación y empatía sistémica.
9. Los órdenes de la ayuda.
10. Vocación y profesión.
11. Trabajo en equipo y relación interprofesional.
12. Supervisión de casos concretos: lo que vemos y lo que no vemos.

## Estructura

El curso consta de 15 horas. Horario a convenir.



Psicóloga, Mediadora y Coach sistémica.

## Docente

### Charo Cuenca Ruiz

Psicóloga // Psicooncóloga // Terapeuta familiar sistémica // Máster en Medicina china // Presidenta de la Asociación española de Psicología holística (AEPH) // Experta en liderazgo y coaching sistémico // Creadora del modelo de Mediación Sistémica // Coordina el programa de formación de Mediación sistémica de la UNED // Directora y docente de formaciones en diferentes ámbitos profesionales // Dirige programas que promueven el Autoconocimiento y Desarrollo de las personas.